

**CUENTAS ANUALES
DE LAS FUNDACIONES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN**

FUNDACIONES

**Fundación Aragonesa para el Desarrollo de la
Observación de la Tierra.**

CERTIFICADO DE APROBACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

FUNDACIÓN: FUNDACION ARAGONESA PARA EL DESARROLLO DE LA OBSERVACION DE LA TIERRA (FADOT)

EJERCICIO: 2012

Don Fernando López Martín, en su calidad de Secretario del Patronato de la *Fundación Aragonesa para el Desarrollo de la Observación de la Tierra*, inscrita en el Registro de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Aragón con número 303-I,

CERTIFICA:

- 1º) Que con fecha 29 de mayo de 2013, debidamente convocado al efecto, se celebró reunión del Patronato, a la que asistieron los siguientes patronos ⁽¹⁾:
1. Excmo. Sr. D. ANTONIO SUÁREZ ORIZ, en representación de la Diputación General de Aragón, como consejero del departamento de Política Territorial e Interior y como presidente de la fundación;
 2. Excmo. Sr. D. ARTURO ALIAGA LÓPEZ, en representación de la Diputación General de Aragón, como consejero de Industria e Innovación;
 3. Excmo. Sr. D. VÍCTOR ORERA CLEMENTE, en representación del Consejo Superior de Investigaciones Científicas;
 4. D. JOSÉ SALOMÓN MONTESINOS ARANDA, en representación de SM Geodim S.L. (previamente SM Consultores S.L.);
 5. D. MIGUEL ÁNGEL GARCIA LAPESTRA, en representación de GeoSpatiumLab S.L.;
 6. Excmo. Sr. D. JAVIER GAMÓN YUSTE, en representación de la Diputación General de Aragón, como director general de Ordenación del Territorio del Gobierno de Aragón;
 7. D. FABRIZIO PIRONDINI, en representación de Deimos Imaging S.L.;
 8. Excmo. Sra. D^a. PILAR ZARAGOZA FERNÁNDEZ, en representación de la Universidad de Zaragoza, como Vicerrectora de Transferencia e Innovación Tecnológica.

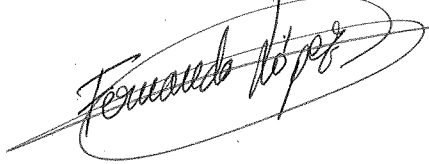
Se adjunta hoja de firmas de todos los asistentes.

- 2º) Que en dicha reunión se adoptó por UNANIMIDAD de los asistentes el acuerdo de APROBAR LAS CUENTAS ANUALES correspondientes al ejercicio 2012, cerrado el 31-XII-2012, según consta en el acta.
- 3º) Que igualmente se aprobó en dicha reunión la propuesta de aplicación del excedente en la forma establecida en la Nota 3 de la Memoria de conformidad con los criterios que se establecen en el artículo 27 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, desarrollado por el artículo 32 del Reglamento de Fundaciones de Competencia Estatal, aprobado por Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre.
- 4º) Que las cuentas anuales aprobadas que se acompañan a esta certificación, están firmadas en todas sus hojas por el Presidente y el Secretario y están compuestas de los siguientes estados: Balance de Situación, Cuenta de Resultados, Memoria simplificada (incluyendo la Memoria de actividades fundacionales y el Inventario).

- 5º) Que ha sido aprobado el Código de Conducta de la Fundación Aragonesa para el Desarrollo de la Observación de la Tierra, con una vigencia indefinida, de acuerdo con lo establecido en el Acuerdo de 20 de noviembre de 2003, del Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, y en base a la Resolución de 19 de diciembre de 2003, del Banco de España, por la que se hace público el acuerdo del Consejo de Gobierno de 19 de diciembre de 2003, en relación al Código de Conducta de las entidades sin ánimo de lucro para la realización de inversiones financieras temporales.

Y para que así conste, expido la presente en Zaragoza, a 29 de mayo de 2013.

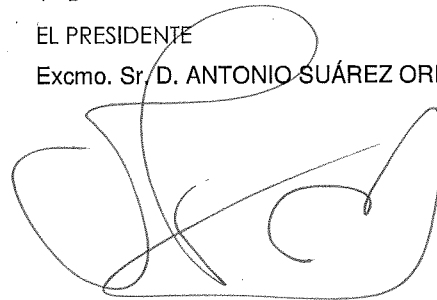
EL SECRETARIO
D. FERNANDO LÓPEZ MARTÍN



Vº Bº

EL PRESIDENTE

Excmo. Sr. D. ANTONIO SUÁREZ ORIZ



Fundación Aragonesa Para el Desarrollo de la Observación de la Tierra (FADOT)

Cuentas Anuales Año 2012

FADOT – Fundación Aragonesa para el Desarrollo de la Observación de la Tierra
Registrada en la Comunidad Autónoma de Aragón con el N° 303(I)

CIF: G22352199

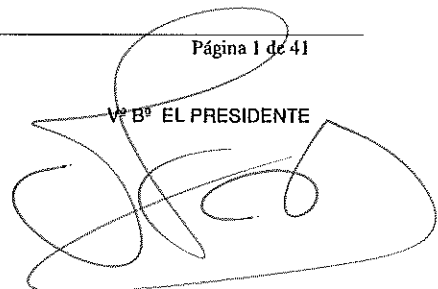
Dirección postal: Edificio Félix de Azara

Parque Tecnológico Walqa

22197 - Cuarte, Huesca, España

Dirección correo electrónico: fundacion.fadot@aragon.es

Página web: www.fundacionfadot.es



CONTENIDO DE LAS CUENTAS ANUALES

NORMATIVA APLICABLE

Este documento contiene las cuentas anuales del año 2012 de acuerdo con la siguiente normativa:

- Ley 50/2002, de 26 de diciembre de Fundaciones
- Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas y los criterios contables específicos para microempresas (en adelante PGC PYMES 2007).
- Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro (en adelante R.D.1491/2011)
- Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoria de Cuentas, por el que se aprueba el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos (en adelante PCPMESFL 2013).

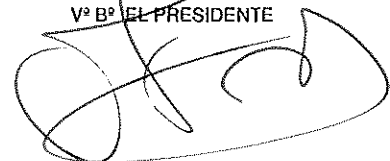
La mencionada resolución da cumplimiento al mandato establecido en la Disposición final primera del Real Decreto 1491/2011, que habilita al ICAC para que elabore mediante resolución de dichos textos.

Basándose en la normativa anterior, FADOT, en función del tamaño, deberá aplicar PCPMESFL 2013 (texto que reúne el PGC PYMES 2007 más R.D. 1491/2011) y puede acogerse a los criterios de microentidades y elaborar la memoria en su formato simplificado, al cumplir, durante dos ejercicios consecutivos, al menos dos de las tres condiciones para ser considerada como tal (norma 3ª del PCPMESFL 2013):

	PYMES	MICROENTIDAD
Activo Total neto	≤2.850.000 €	≤150.000 €
Volumen anual de ingresos (Ingresos de la entidad por actividad propia más la cifra neta de negocios si realiza actividad mercantil)	≤5.700.000 €	≤150.000 €
Nº medio de empleados	≤ 50	≤ 10

Se incluye la siguiente información:

- la memoria simplificada
- el balance de situación abreviado
- la cuenta de resultados abreviada

No es necesaria una auditoría externa ya que el tamaño de FADOT está muy lejos de los mínimos legales para ser requerida y tampoco ha recibido subvenciones o ayudas públicas o fondos de la Unión Europea, ni ha contratado con el sector público, por importes que superen los 600.000 euros acumulados.

Las cuentas anuales deberán ser aprobadas por el Patronato en el plazo de los seis meses siguientes a la finalización del ejercicio económico y se presentarán al Protectorado en el plazo de 10 días hábiles siguientes a su aprobación.

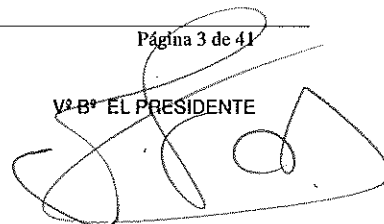
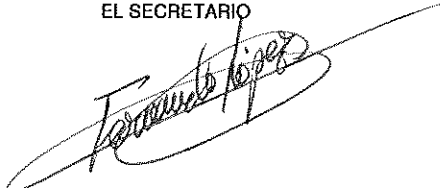
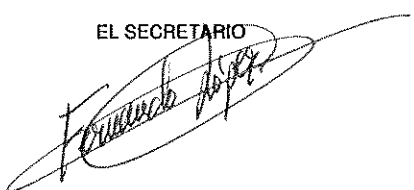
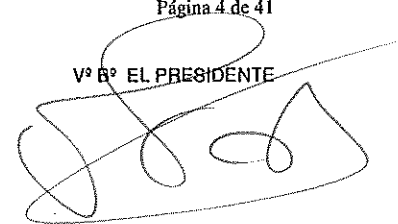


Tabla de Contenidos

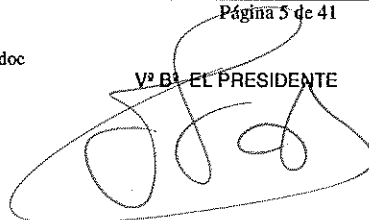
Contenido de las Cuentas Anuales.....	2
1. MEMORIA SIMPLIFICADA.....	5
Nota 1. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN.....	6
Nota 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES.....	7
Nota 3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO.....	8
Nota 4. NORMAS DE VALORACIÓN.....	8
Nota 5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS.....	12
Nota 6. PASIVOS FINANCIEROS.....	13
Nota 7. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD.....	13
Nota 8. BENEFICIARIOS Y ACREEDORES.....	14
Nota 9. SITUACIÓN FISCAL.....	14
Nota 10. INGRESOS Y GASTOS.....	14
Nota 11. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios.....	15
Nota 12. OTRA INFORMACIÓN.....	29
NOTA 13. INVENTARIO.....	31
2. BALANCE DE SITUACIÓN.....	36
3. CUENTA DE RESULTADOS.....	39

1. MEMORIA SIMPLIFICADA

La memoria simplificada incluida en este documento consta de la siguiente información:

- Nota 1. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN
- Nota 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES
- Nota 3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO
- Nota 4. NORMAS DE VALORACIÓN
- Nota 5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBIL.
- Nota 6. PASIVOS FINANCIEROS
- Nota 7. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA
- Nota 8. BENEFICIARIOS-ACREEDORES
- Nota 9. SITUACIÓN FISCAL
- Nota 10. INGRESOS Y GASTOS
- Nota 11. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS.
- Nota 12. OTRA INFORMACION
- Nota 13. INVENTARIO



NOTA 1. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN

1. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN (ver nota 11)

1.1 La fundación, según se establece en el artículo 7 de sus estatutos, tiene como fines:

Artículo 7. Fines.

1. El fin de interés general de la Fundación FADOT es promover y desarrollar el uso y conocimiento de las Técnicas de Observación de la Tierra en la Comunidad Autónoma de Aragón, tanto a nivel institucional como privado. Para ello la Fundación:

- a) Promoverá actividades formativas para el mejor conocimiento por parte de todas las instituciones, tanto públicas como privadas, de la aplicación de técnicas de Observación de la Tierra a las diversas áreas de actividad administrativa y económica.*
- b) Desarrollará capacidades propias para ayudar al mejor y más eficiente cumplimiento por parte de la Administración Regional de sus funciones en programas de Observación de la Tierra.*
- c) Desarrollará servicios y productos específicos para el mejor aprovechamiento de estas técnicas en Aragón, en colaboración con entidades públicas y privadas, y se dotará de capacidad para poder distribuirlos en nombre del Gobierno Regional.*
- d) Asejará al Gobierno de Aragón en todas las decisiones relativas a conocimientos y técnicas de Observación de la Tierra.*
- e) Participará en cualesquiera otras actividades que el Patronato determine y que resulten adecuados y convenientes para el cumplimiento de los objetivos de la Fundación FADOT.*

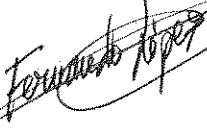
2. Con la finalidad de obtener ingresos, la Fundación podrá realizar actividades mercantiles cuyo objeto esté relacionado con los fines fundacionales o sean complementarias o accesorias de las anteriores, con sometimiento a las normas reguladoras de la defensa de la competencia, incluyendo el régimen de autoprestación, como las siguientes:

- a) Contratar servicios operativos con empresas comerciales destinados a distintos usuarios dentro de la administración y órganos o empresas dependientes.*
- b) Suministrar productos de Observación de la Tierra destinados a distintos usuarios dentro de la administración y órganos o empresas dependientes.*
- c) Disponer y administrar becas y otras formas de ayudas a la investigación destinadas a laboratorios, centros de investigación y otros organismos públicos y privados con objeto de fomentar el avance de la Observación de la Tierra*

3. De acuerdo con sus fines, la Fundación tiene atribuida la naturaleza de medio propio y servicio técnico de la Diputación General de Aragón, la Universidad de Zaragoza y de la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 24.6 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1.2 Las actividades realizadas en el ejercicio han estado alineadas con los programas incluidos en el plan anual del año 2012:

- o Programa 01 - Comunicación
- o Programa 02 - Medio Propio y Servicio Técnico
- o Programa 03 - Becas/Ayudas a Estudiantes/Investigadores/Emprendedores



- o Programa 04 – Formación
- o Programa 05 – Investigación

La descripción detallada de las actividades realizadas en cada uno de estos programas se encuentra en la sección 11 de este documento.

1.3 La fundación tiene su domicilio en el Edificio Félix de Azara del Parque Tecnológico Walqa en Cuarte (22197), Huesca.

1.4 Las actividades se desarrollan fundamentalmente para la Comunidad Autónoma de Aragón desde los siguientes lugares de trabajo:

- o Edificio Félix de Azara del Parque Tecnológico Walqa, 22197 - Cuarte, Huesca
- o Edificio Pignatelli, Paseo María Agustín, 36, 50071 - Zaragoza

NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

1. Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Fundación, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia de contabilidad, con objeto de reflejar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados.

No hay ninguna razón excepcional por la que para mostrar la imagen fiel, haya habido que incumplir alguna disposición legal en materia contable que influyera sobre el patrimonio, la situación financiera o los resultados.

Tampoco existe ninguna información complementaria, que resulte necesario incluir, ya que la aplicación de las disposiciones legales en materia de contabilidad y los principios contables generalmente aceptados, son suficientes para mostrar la imagen fiel.

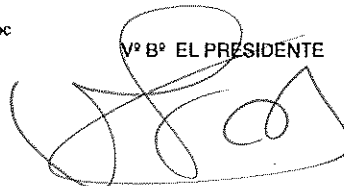
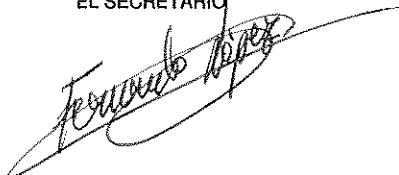
Los principios contables aplicados han sido los de entidad en funcionamiento, devengo, uniformidad, prudencia, no compensación e importancia relativa.

2. Principios contables no obligatorios aplicados

No se ha aplicado ningún principio diferente a los obligatorios.

3. Corrección de errores

No hay corrección de errores contables.



NOTA 3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

Durante el ejercicio 2012 solamente se cuenta con la partida del resultado, que arroja un saldo de -54.326,79€.

Propuesta de aplicación contable del resultado del ejercicio:

Base de reparto	Importe
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	-54.326,79
Remanente	
Reservas voluntarias	
Reservas	
TOTAL	-54.326,79

Aplicación	Importe
A dotación fundacional	
A reservas especiales artículo 27 Ley 50/2002	
A reservas voluntarias	
A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores	
A resultados negativos de ejercicios anteriores	-54.326,79
TOTAL	-54.326,79

NOTA 4. NORMAS DE VALORACIÓN

1. Inmovilizado intangible


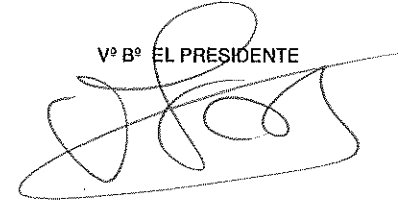
Los bienes comprendidos en el inmovilizado intangible se han valorado a su precio de adquisición, el cual incluye los gastos adicionales que se producen hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien, sin incluir gastos financieros.

Los gastos de mantenimiento son cargados directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a una mayor duración del bien son capitalizados como mayor valor del mismo.

El criterio de amortización es lineal, y el periodo de tres años.

2. Inmovilizado material

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se han valorado a su precio de adquisición, el cual incluye los gastos adicionales que se producen hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien, sin incluir gastos financieros.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los gastos de mantenimiento son cargados directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a una mayor duración del bien son capitalizados como mayor valor del mismo.

La dotación anual a la amortización se calcula por el método lineal en función de la vida útil estimada de los diferentes bienes, la cual es como sigue:

AÑOS DE VIDA UTIL	
Mobiliario	4 años
Equipos para procesos de información	4 años
Otro Inmovilizado material	3 años

Deterioro de valor de los activos materiales e intangibles:

En la fecha de cada balance de situación, la Sociedad revisa los importes en libros de sus activos materiales e intangibles para determinar si existen indicios que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos, la Sociedad calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

El importe recuperable es el mayor valor entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor de uso. Al evaluar el valor de uso, los futuros flujos de efectivo estimados se han descontado a su valor actual utilizando un tipo de descuento antes de impuestos que refleja las valoraciones actuales del mercado con respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo para el que no se han ajustado los futuros flujos de efectivo estimados.

Si se estima que el importe recuperable de un activo (o una unidad generadora de efectivo) es inferior a su importe en libros, el importe del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Inmediatamente se reconoce una pérdida por deterioro de valor como gasto.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se incrementa a la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo (unidad generadora de efectivo) en ejercicios anteriores.

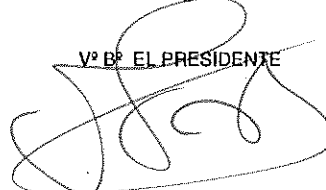
Inmediatamente se reconoce una reversión de una pérdida por deterioro de valor como ingreso.

3. Inversiones Inmobiliarias

No existen inversiones inmobiliarias durante el ejercicio 2012.

4. Bienes integrantes del Patrimonio Histórico

No existen al cierre del ejercicio.



5. Arrendamientos

No existen contratos de arrendamiento financiero.

En el arrendamiento operativo, los gastos se imputan directamente a la cuenta de resultados en el ejercicio en que se producen.

6. Permutas

No se ha producido ninguna durante el año 2012.

7. Activos financieros y pasivos financieros

El único activo financiero corresponde a la imposición, a corto plazo, del excedente de tesorería para su rentabilización.

Los intereses devengados por el saldo de las cuentas bancarias se han reconocido como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Para el reconocimiento de los intereses se ha utilizado el método del interés efectivo.

Durante el ejercicio no se han registrado ningún pasivo financiero.

8. Créditos y débitos de la actividad propia

Los créditos por la actividad propia son los derechos de cobro que se originan por el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.

Los débitos de la actividad propia son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios.

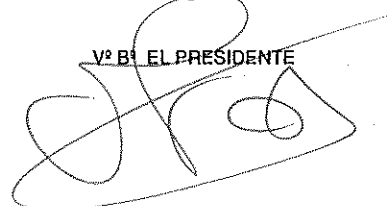
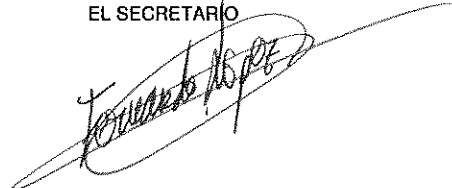
Los créditos se contabilizan por su valor nominal; cuando el vencimiento sea a largo plazo, se reconocen por su valor actual. La diferencia originada se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados siguiendo el criterio del coste amortizado.

Cuando existan préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia por debajo del interés de mercado, se contabilizarán por su valor razonable; la diferencia entre éste y el importe entregado se reconocerá inicialmente como un gasto en la cuenta de resultados. Posteriormente, la reversión del descuento se contabilizará como un ingreso financiero en la cuenta de resultados.

A cierre de ejercicio se efectuarán las oportunas correcciones valorativas cuando exista evidencia de un deterioro de valor en los activos, mediante el criterio del coste amortizado.

9. Existencias

No existen en el ejercicio.



10. Transacciones en moneda extranjera

No se ha producido ninguna transacción en moneda extranjera.

11. Impuestos sobre beneficios

FADOT se acoge régimen fiscal de la Ley 49/2002, por cumplir con todos los requisitos que indica la misma.

No se han generado diferencias temporarias ni de activo ni de pasivo.

12. Ingresos y gastos

Siguiendo el principio de prudencia, únicamente se contabilizan los ingresos realizados a la fecha del cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos previsible y las pérdidas, aún eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidas.

Los ingresos y gastos se reconocen en función del criterio de devengo, es decir cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de los mismos.

Durante el ejercicio 2012 se han producido ingresos por primera vez en la vida de la fundación, quedando pendiente en balance la cifra correspondiente a la facturación realizada al Gobierno de Aragón.

No existen ingresos ni gastos de carácter plurianual.

13. Provisiones y contingencias

La fundación no dota provisiones en ningún sentido por no existir causa para ello.

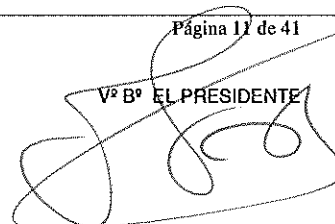
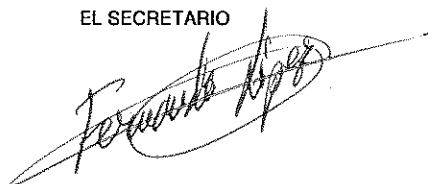
14. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal

Los gastos de personal se registran al final del periodo mensual en que se devengan y los criterios de valoración de los sueldos y salarios son los de mercado correspondientes a categorías y puestos análogos en el sector.

No existen planes de pensiones a largo plazo aunque a consecuencia de la aplicación del Real decreto Ley 20/2012 de 13 de julio, de la retribución del director de la fundación se diferirá la cantidad retraída de la retribución del año 2012 a planes de pensiones o contratos de seguro colectivo que incluyan la cobertura de jubilación.

15. Subvenciones, donaciones y legados

La subvención concedida por la DGA en el ejercicio 2010 tiene carácter de dotación fundacional, esto es, asimilable al capital social, por lo que se considera que no existen subvenciones, donaciones ni legados durante el ejercicio 2012.



16. Negocios conjuntos

La fundación no participa en ningún negocio conjunto.

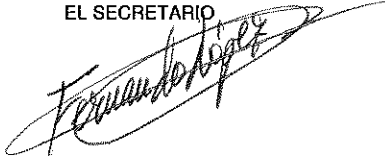
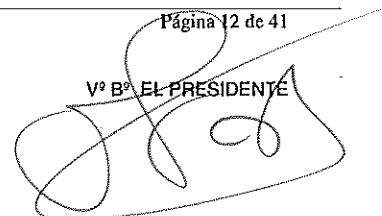
17. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas

No ha habido transacciones entre partes vinculadas.

NOTA 5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

II. Inmovilizado intangible				
COSTE				
DESCRIPCIÓN	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
Página web	826,20			826,20
Hosting	80,00			80,00
TOTAL	413,10			906,20
AMORTIZACIÓN ACUMULADA				
DESCRIPCIÓN	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
Página web	272,65	272,65		545,30
Hosting	2,11	26,40		28,51
TOTAL	274,76	299,05		573,81
CORRECCIONES VALORATIVAS				
DESCRIPCIÓN	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
TOTAL				

II. Inmovilizado material				
COSTE				
DESCRIPCIÓN	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
Expositor desplegable	83,90			83,90
Monitor y disco duro	241,95			241,95
Switch	37,08			37,08
Impresora HP 1050	46,36			46,36
Samsung Galaxy Ace	0,00	177,99		177,99
TOTAL	409,29	177,99		587,28

AMORTIZACIÓN ACUMULADA				
DESCRIPCIÓN	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
Expositor desplegable	9,65	20,98		30,63
Monitor y disco duro	45,37	60,49		105,86
Switch	0,74	9,25		10,01
Impresora HP 1050		11,59		11,59
Samsung Galaxy Ace		41,70		41,70
TOTAL	55,76	144,03		199,79
CORRECCIONES VALORATIVAS				
DESCRIPCIÓN	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
TOTAL				

No existen operaciones de arrendamiento financiero.

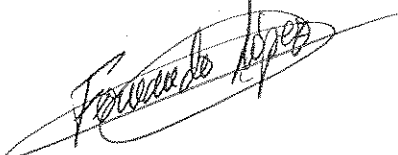
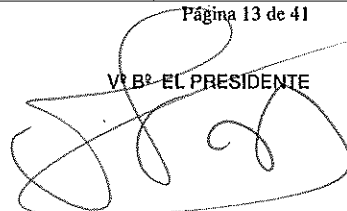
El arrendamiento operativo corresponde al alquiler del despacho al Parque Tecnológico Walqa.

NOTA 6. PASIVOS FINANCIEROS

No existen otros pasivos financieros que los derivados del pago a organismos públicos, tales como la seguridad social y las retenciones por IRPF devengadas por las nóminas y el alquiler. El vencimiento de ambas partidas es en enero de 2013.

NOTA 7. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD

	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Usuarios entidades del grupo, multigrupo o asociadas				
Otros usuarios				
Patrocinadores entidades del grupo, multigrupo o asociadas				
Otros patrocinadores				
Afiliados entidades del grupo, multigrupo o asociadas				
Otros afiliados				
Otros deudores entidades del grupo, multigrupo o asociadas				
Otros deudores	3.103,15	19.970,09	3.103,15	19.970,09
TOTAL	3.103,15	19.970,09	3.103,15	19.970,09

NOTA 8. BENEFICIARIOS Y ACREEDORES

	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Beneficiarios entidades del grupo, multigrupo o asociadas				
Otros beneficiarios				
Otros acreedores entidades del grupo, multigrupo o asociadas				
Otros acreedores	4.442,77	4.348,05	4.442,77	4.348,05
TOTAL				

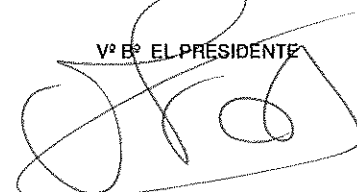
NOTA 9. SITUACIÓN FISCAL

No existen diferencias temporarias deducibles ni imponibles registradas en el balance al cierre del ejercicio 2012.

NOTA 10. INGRESOS Y GASTOS

Detalle de la partida 8 de la cuenta de resultados "Otros gastos de la actividad":

	Importe
Alquileres	8.057,55
Reparaciones	43,02
Servicios Profesionales	7.753,87
Suministros	1.063,34
Otros servicios	7.462,98
Servicios bancarios	18,10
Correcciones por deterioro de créditos	
Fallidos	
TOTAL	24.398,86

NOTA 11. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS.

11.1. Actividad de la entidad

I. Actividades realizadas

ACTIVIDAD 1: ACTIVIDADES DE LA FUNDACIÓN

ACTIVIDAD 1.1: COMUNICACIÓN

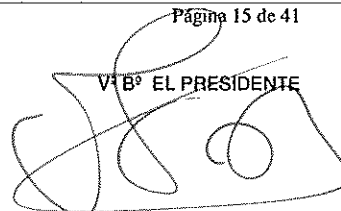
A) Identificación.

Denominación de la actividad	Actividades de Comunicación
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Educativo / Divulgativo
Lugar desarrollo de la actividad	Aragón

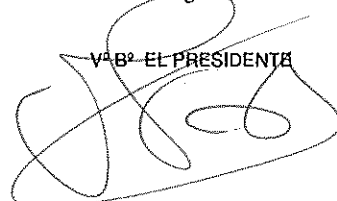
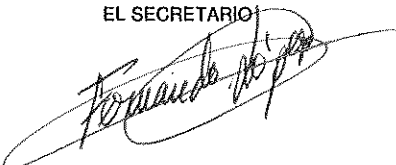
Descripción detallada de la actividad realizada.

Realización de actividades conducentes a divulgar las técnicas y aplicaciones de la teledetección, dar a conocer la existencia de la Fundación así como ofertar mecanismos para permitir a los usuarios potenciales obtener servicios y productos relacionados con la observación de la Tierra:

- Publicación de 39 noticias e información de interés en el portal web de FADOT <http://www.fadot.es/> y su mantenimiento periódico, comunicando las capacidades, aplicaciones y usos de la teledetección en general, y recopilando las experiencias y aplicaciones de la teledetección en Aragón en particular
- Organización y realización del Ciclo de Divulgación de la Teledetección para Ibercaja Obra Social en diferentes ciudades (Zaragoza, Teruel, Guadalajara y Logroño) que incluyó las siguientes actividades:
 - Exposición de imágenes de la Tierra tomadas desde satélite
 - Visitas guiadas a la exposición
 - Conferencias sobre diferentes aplicaciones de la teledetección
 - Edición en CD de la Guía Didáctica de TD y Medio Ambiente
 - Curso presencial sobre tecnologías, aplicaciones y didáctica de la teledetección
- Participación en eventos:
 - 2ª Reunión del Grupo de Usuarios GMES en España
 - Exposición en el Pabellón de la Ciencia en la Feria de Zaragoza de

- Imágenes de las tres capitales aragonesas mostrando el desarrollo urbano en el tiempo
- o Jornada de Puertas Abiertas en Walqa con la proyección del audiovisual sobre el Programa Nacional de Observación de la Tierra (PNOTS)
 - o Asistencia a la 6ª Conferencia del 7PM en el Palacio de Congresos de Zaragoza
 - o Programa Ciencia Viva del departamento de Educación
 - o Semana de la Ciencia en Walqa
 - o Presentación de un póster en el XV Congreso Nacional de Tecnologías de la Información Geográfica (TIG) en Madrid
- Reuniones y presentaciones de la Fundación a organismos públicos y empresas privadas de los sectores donde la teledetección tiene más aplicabilidad
 - o Dirección General de Energía y Minas
 - o Dirección General de Investigación e Innovación
 - o Dirección General de Nuevas Tecnologías
 - o Dirección General de Producción Agraria
 - o Dirección General de Gestión Forestal
 - o Innovaciones y Desarrollos Aeronáuticos INDA
 - o Fundación Aitiip
 - Participación en asociaciones y redes nacionales e internacionales relacionadas con la observación de la Tierra y proyectos asociados:
 - o Reuniones de trabajo Aragón 7PM - Red Aragón 7º Programa Marco
 - o Propuesta de inclusión del master SIG y TD de la Unizar en el catálogo de cursos NEREUS - Network of European Regions Using Space Technologies
 - o Grupo de Usuarios GMES en España:
 - Petición de inclusión de la cuenca hidrográfica del Ebro en el Plan de Operaciones de Sentinel-1
 - o Difusión de Información y actividades relacionadas con el Plan Nacional de Teledetección (PNT) y el Plan Nacional de Ortofotografía Aérea (PNOA)
 - Entrevistas a FADOT en:
 - o Radio Cadena COPE Teruel
 - o Radio Nacional Huesca
 - o Radio Cadena COPE Guadalajara
 - o Radio Cadena SER Logroño



ACTIVIDAD 1.2: MEDIO PROPIO Y SERVICIO TÉCNICO

A) Identificación.

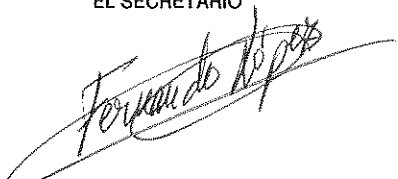
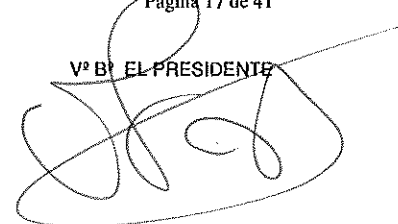
Denominación de la actividad	Actividades derivadas de ser medio propio y servicio técnico
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Servicios
Lugar desarrollo de la actividad	Aragón

Descripción detallada de la actividad realizada.

Promover el uso operacional de las técnicas de teledetección es uno de los fines de FADOT. Para ello se necesita identificar los usuarios potenciales, extraer sus requisitos y proponer productos y servicios basados en teledetección que puedan satisfacer sus necesidades. De acuerdo con sus fines, la Fundación tiene atribuida la naturaleza de medio propio y servicio técnico de la Diputación General de Aragón, la Universidad de Zaragoza y de la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 24.6 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público. A través de este programa se ha conseguido la operatividad como medio propio y servicio técnico de la Diputación General de Aragón así como el uso operacional de las técnicas de teledetección.

En esta línea se ha trabajado en las siguientes acciones:

- Preparación de propuesta y ejecución completa (3 meses) de la encomienda "*Realización de actividades relativas a un servicio basado en técnicas de teledetección que dé soporte al Centro de Información Territorial de Aragón*"
- Preparación de propuesta e inicio de ejecución de la encomienda "*Realización de actividades relativas a la recopilación y procesado de datos que sirvan para la elaboración de la Estrategia de Ordenación Territorial de Aragón*". Esta encomienda se completará a lo largo del año 2013
- Preparación de propuesta y ejecución del servicio para el Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón (CITA) "*Soporte al Estudio de Decaimiento del Quercus subpyrenaica mediante Técnicas de Teledetección*"
- Preparación de propuesta y ejecución del servicio para la empresa CADECA "*Estimación de daños cinéticos mediante técnicas de teledetección*"
- Preparación de propuestas enfocadas a conseguir nuevas encomiendas o convenios de colaboración:
 - Dirección General de Industria y Minas: Propuesta de mediciones de

- o explotaciones mineras a cielo abierto
- o Dirección General de Innovación: Propuesta de soporte en acciones horizontales para InnovAragon 2013 -2014
- o Instituto Aragonés de Fomento - IAF: Propuesta de actividades para el Centro Astronómico Aragonés - Espacio 0.42
- o Dirección General de Gestión Forestal: Propuesta de soporte para análisis de áreas quemadas
- Inicio de toma de contacto con otras direcciones generales y organismos para conseguir nuevas encomiendas o convenios de colaboración:
 - o Dirección General de Producción Agraria
 - o Dirección General de Interior, servicio de Protección Civil

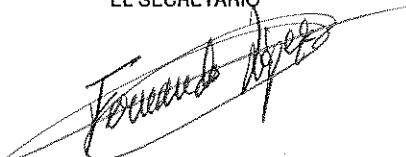
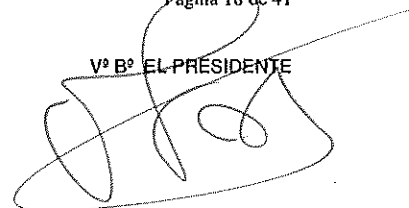
ACTIVIDAD 1.3: BECAS

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Concesión de Becas y Ayudas
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Educativo / Investigación
Lugar desarrollo de la actividad	Aragón

Descripción detallada de la actividad realizada.

- Convocatoria anual de becas a estudiantes para el año 2012 dentro del marco de colaboración con el Instituto Aragonés de Fomento (IAF - UNIVERSA):
- Formalización del convenio con el Instituto Aragonés de Fomento (IAF) y el Parque Tecnológico Walqa para aportar una ayuda mensual para las prácticas de becarios en FADOT
 - Convocatoria, adjudicación y ejecución de una beca de un año de duración:
 - o Preparación de la convocatoria de becas:
http://www.fadot.es/index.php?option=com_content&view=article&id=17&Itemid=20
 - o Gestiones con UNIVERSA para la formalización de la beca
 - o Concesión de 1 beca en FADOT para el año 2012
 - o Seguimiento de la beca adjudicada a Lucía Martínez Cebrián

ACTIVIDAD 1.4: FORMACIÓN

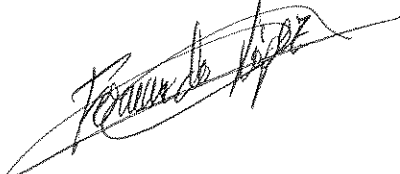
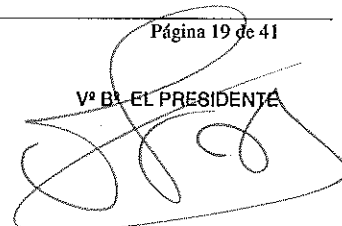
A) Identificación.

Denominación de la actividad	Actividades de Formación
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Educativo / Formación
Lugar desarrollo de la actividad	Aragón

Descripción detallada de la actividad realizada.

Este programa está enfocado a la realización de actividades formativas sobre teledetección y el uso de productos generados mediante técnicas de observación de la Tierra:

- Solicitud de homologación de un curso para profesores de enseñanza secundaria y bachillerato por la D.G. de Política Educativa y Educación Permanente del Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón.
- Realización del curso para profesores de enseñanza secundaria y bachillerato homologado por la D.G. de Política Educativa y Educación Permanente del Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón. El curso trató sobre tecnologías, aplicaciones y didáctica de la teledetección. El objetivo que persigue es facilitar el acceso a recursos pedagógicos y proporcionar un material didáctico visual de calidad a los docentes para explicar procesos ambientales que preocupan a la sociedad. Este curso se incluyó en la programación del ciclo de divulgación de la teledetección organizado para Ibercaja Obra Social
- Promoción del curso sobre aplicaciones de la teledetección "ESA Advanced Training Course in Land Remote Sensing" organizado por la Agencia Espacial Europea <https://earth.esa.int/web/guest/landtrainingcourse2012>
- Soporte a los docentes que desean participar en los talleres formativos para profesores de secundaria y bachillerato relacionados con la enseñanza de la ciencia que se celebran en el European Space Research and Technology Centre (ESTEC) de Noordwijk (Holanda). Entre las actividades que realizarán se encuentran explicaciones teóricas y experimentos acerca de los principios relacionados con teledetección y observación de la Tierra.
- Inicio de contactos con el Centro Astronómico Aragonés para que las técnicas de observación de la Tierra y teledetección forme parte de los contenidos incluidos en las actividades del Planetario de Walqa

ACTIVIDAD 1.5: INVESTIGACIÓN

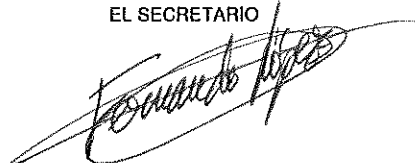
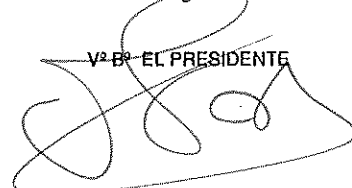
A) Identificación.

Denominación de la actividad	Investigación
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Investigación
Lugar desarrollo de la actividad	Aragón

Descripción detallada de la actividad realizada.

FADOT carece de investigadores propios, con lo que las actividades en este programa se han centrado en dar soporte a investigadores y a gestores de investigación:

- Colaboración en proyecto del Centro de Investigaciones y Tecnología Agroalimentarias (CITA) sobre decaimiento del quejigo (*Quercus subpyrenaica*) en el prepirineo aragonés usando índices de vegetación calculados a partir de imágenes de satélite
- Estudio en colaboración con el CITA sobre la estimación de daños cinegéticos en cultivos usando imágenes de satélite
- En la actualidad sigue en vigor el II Plan Autonómico de Investigación, Desarrollo y Transferencia de Conocimientos. Se está trabajando en la elaboración del III Plan Autonómico. Desde FADOT se ha propuesto las técnicas de teledetección sean una nueva línea a potenciar.
- Participación en las reuniones de trabajo para la elaboración de la Estrategia Aragonesa de Investigación e Innovación para una Especialización Inteligente RIS3_Aragón. Desde FADOT se ha propuesto incluir las técnicas de teledetección como una de las líneas prioritarias a tener en cuenta.
- Puesta en valor de las imágenes accesibles a través del Plan Nacional de Teledetección (PNT) y de otras fuentes:
 - Elaboración del catálogo de imágenes de Aragón disponibles en el CINTA
 - Soporte a investigadores del CITA para el acceso a imágenes de la ESA con EOLISA
- Formación de un equipo para participar en concurso internacional de fusión de datos hiperespectrales con MDS de LIDAR:
http://www.fundacionfadot.es/index.php?option=com_content&view=article&id=135&Itemid=33

ACTIVIDAD 1.6: GESTIÓN

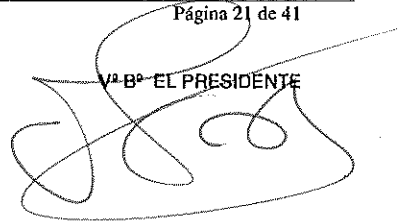
A) Identificación.

Denominación de la actividad	Gestión de la Fundación
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Gestión interna
Lugar desarrollo de la actividad	Aragón

Descripción detallada de la actividad realizada.

En esta sección se incluyen las actividades de gestión que se han realizado para cumplir con las obligaciones legales y para conseguir un funcionamiento eficiente de la fundación:

- Elaboración y envío al Protectorado de la memoria del año 2011 e inicio de preparación de esta memoria (año 2012)
- Preparación y envío de información al Protectorado sobre Plan de Actuación y presupuestos del año 2013
- Elaboración del Plan Estratégico de FADOT para el período 2012-2015
- Preparación y envío de Información económica mensual a Intervención y puntualmente a la Cámara de Cuentas
- Notificación e inscripción de cambios de miembros del Patronato ante el Protectorado
- Contratación de Lucía Martínez Cebrián una vez finalizada su beca en FADOT (diciembre de 2012)
- Búsqueda de fuentes de financiación:
 - Ejecución de encomiendas asignadas (ver Actividad 2)
 - Elaboración de propuestas para conseguir nuevas encomiendas (ver Actividad 2)
 - Participación en proyectos dando soporte a través del uso de imágenes de satélite (ver Actividad 2)
 - Formalización del convenio con IAF / Universa / Parque Tecnológico Walqa para la realización de prácticas en FADOT y financiación por parte del IAF del 50% de la beca FADOT
 - Ayuda solicitada y conseguida a través de IBERCAJA Obra Social para financiar el ciclo itinerante de divulgación de las técnicas de teledetección
 - Negociación de depósitos con entidades financieras para la

rentabilización de los recursos económicos de FADOT

- Preparación y realización de las juntas de Patronato de 11 de junio y 26 de noviembre de 2012

Dada la escasa importancia relativa de cada una de las subactividades documentadas previamente, la información de las siguientes secciones se proporciona de forma agregada.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	1	1,1 *	1.800	1.976
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario				

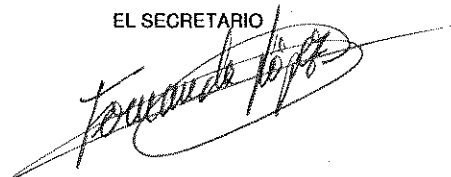
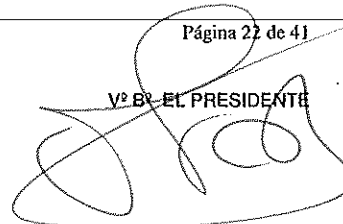
* La becaria pasó a contratada el día 1 de diciembre de 2012

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	Indeterminado	Indeterminado
Personas jurídicas	Indeterminado	Indeterminado

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

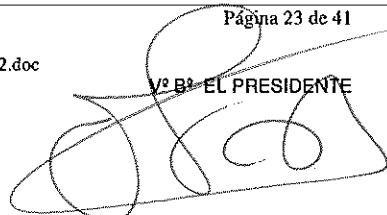
Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		-138,03
Gastos de personal	65.377,20	63.169,32
Otros gastos de explotación	45.934,64	24.398,86
Amortización del inmovilizado	1.060,00	443,08
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		

Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	112.371,84	87.873,23
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	3.000	177,99
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos	3.000,00	177,99
TOTAL	115.371,84	88.051,22

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Obj-1: Participar en actividades relacionadas con la divulgación de la teledetección y sus aplicaciones	Número de actividades	10	12
Obj-2: Implantar o incrementar el uso operacional de técnicas de teledetección en servicios de los departamentos del Gobierno de Aragón	Número de servicios de los departamentos del Gobierno de Aragón	3	3
Obj-3: Conseguir la inclusión de las técnicas de teledetección y sistemas de información geográficos en el próximo Plan Autonómico de Investigación (PAI)	En proceso, el III PAID está en fase de elaboración	-	-
Obj-4: Autofinanciación	Porcentaje de ingresos conseguidos con respecto a gastos realizados	14%	33%

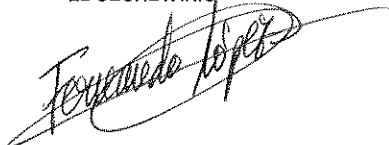
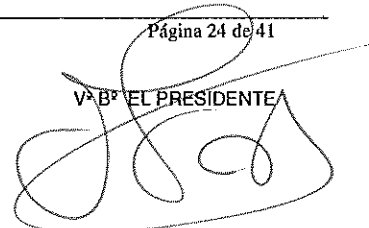
II. Recursos económicos totales empleados por la entidad.

GASTOS / INVERSIONES	Total actividades	No imputados a las actividades	TOTAL
Gastos por ayudas y otros			
a) Ayudas monetarias			
b) Ayudas no monetarias			
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno			
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación			
Aprovisionamientos	-138,03		-138,03
Gastos de personal	63.169,32		63.169,32
Otros gastos de explotación	24.398,86		24.398,86
Amortización del Inmovilizado	443,08		443,08
Deterioro y resultado por enajenación de Inmovilizado			
Gastos financieros			
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros			
Diferencias de cambio			
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros			
Impuestos sobre beneficios			
Subtotal gastos	87.873,23		87.873,23
Inversiones (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	177,99		177,99
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico			
Cancelación de deuda no comercial			
Subtotal inversiones	177,99		177,99
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	88.051,22		88.051,22

III. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad.

Ingresos obtenidos por la entidad

INGRESOS	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio		
Ventas y Prestación de servicios de las actividades propias	12.000,00	29.470,73
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles		
Subvenciones del sector público		
Aportaciones privadas		
Otros tipos de ingresos (financieros)	2.979,50	4.075,71
TOTAL RECURSOS OBTENIDOS	14.979,50	33.546,44

IV. Convenios de colaboración con otras entidades

Descripción	Ingresos	Gastos	No produce corriente de bienes y servicios
Convenio 1. Convenio de colaboración con el Instituto Aragonés de Fomento (IAF) en materia de formación por el que cada parte sufraga el 50% del coste mensual de las becas de los estudiantes en prácticas que desarrollen su formación en FADOT.			

V. Desviaciones entre plan de actuación y datos realizados.

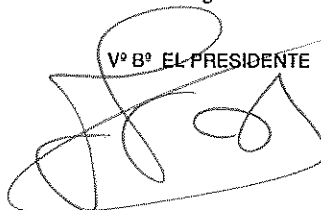
- o El gasto realizado fue menor del presupuestado en el ejercicio debido fundamentalmente a las siguientes razones:
 - o Menores gastos de personal: aplicación del Real decreto Ley 20/2012 de 13 de julio
 - o Menores gastos de explotación: reducción de los costes por servicios exteriores
 - o Menores gastos asociados a los programas de actuación
 - o Menores inversiones en adquisición de equipo y aplicaciones informáticas
- o Los ingresos obtenidos fueron mayores de los presupuestados en el ejercicio debido fundamentalmente a las siguientes razones:
 - o Consecución y realización de encomiendas antes de la finalización del año
 - o Mayores ingresos financieros por la renegociación del depósito proveniente del remanente de la dotación fundacional inicial

11.2. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios.

- a) Los bienes y derechos que forman parte de la dotación y las restricciones a las que se encuentran sometidos.

La dotación fundacional está formada exclusivamente por la aportación realizada en el momento de la constitución de la fundación (año 2009) por la Diputación General de Aragón. por un importe de 300.000€.

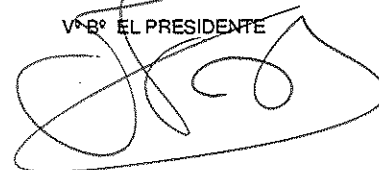
No existen otros bienes ni derechos vinculados de forma permanente a los fines fundacionales.

b) Destino de rentas e ingresos:

Ejercicio	RESULTADO CONTABLE (1)	AJUSTES NEGATIVOS (2)	AJUSTES POSITIVOS (3)	BASE DE CÁLCULO (1)-(2)+(3)	RENTA A DESTINAR (Acordada por el Patronato)		RECURSOS DESTINADOS A FINES (GASTOS + INVERSIONES)	APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS EN CUMPLIMIENTO DE SUS FINES *			
					%	Importe		2010	2011	2012	IMPORTE PENDIENTE
2010	-17.814,78		19.129,01	1.314,23	100%	1.314,23	1.314,23	1.314,23			0,00
2011	-85.810,74		87.065,19	1.254,45	100%	1.254,45	1.254,45	1.254,45	-	-	70.097,18
2012	-54.326,79		87.855,13	33.528,34	100%	33.528,34	33.528,34	16.560,33	16.968,01	-	87.855,13
TOTAL	-157.952,31		194.049,33	36.097,02	100%	36.097,02	36.097,02	19.129,01	16.968,01	-	157.952,31

Como la entidad acumula un déficit en la aplicación de recursos, en los períodos siguientes las aplicaciones compensan, en primer lugar, los déficits de ejercicios anteriores, comenzando por el 2010.

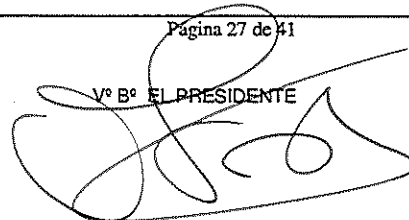
AJUSTES POSITIVOS DEL RESULTADO CONTABLE

A) Gastos de las actividades desarrolladas para el cumplimiento de fines	
Conceptos de gasto	Importe
Aprovisionamientos	-138,03
Gastos Personal	63.169,32
Otros Gastos de la Actividad	24.380,76
Amortización	443,08
SUBTOTAL	87.855,13

B) Ingresos imputados directamente al patrimonio neto por cambio de criterios contables, subsanación de errores de ejercicios anteriores o cambios de criterios contables			
Nº de cuenta	Partida del patrimonio neto	Detalle de la operación	Importe
			-
			-
SUBTOTAL			-

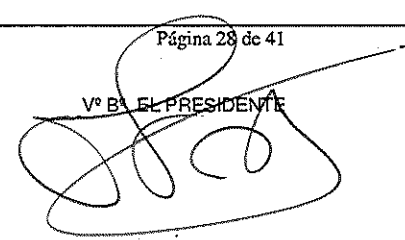
TOTAL AJUSTES POSITIVOS DEL RESULTADO CONTABLE	87.855,13
-------------------------------------------------------	------------------

* se han eliminado los gastos bancarios, financieros, de publicidad y tributarios.

Seguimiento de inversiones destinadas al cumplimiento de los fines fundacionales:

Detalle de la inversión	Adquisición		Forma de financiación			Inversiones computadas como cumplimiento de fines		
	Fecha	Valor de adquisición	Recursos propios	Subvención, donación o legado	Préstamo	Importe hasta el ejercicio 2011	Importe en el ejercicio 2012	Importe pendiente
Maquetación página web y hosting	02-01-2011	906,20	SI	-	-	906,20		
Expositor desplegable	06-07-2011	83,90	SI	-	-	83,90		
Switch	01-12-2011	37,05	SI	-	-	37,05		
Impresora	30-12-2011	46,36	SI	-	-	46,36		
Monitor	31-03-2011	241,95	SI	-	-	241,95		
Teléfono Móvil	16-04-2012	177,99	SI	-	-		177,99	
				-	-	1.315,46	177,99	

RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO A CUMPLIMIENTO DE FINES

RECURSOS	IMPORTE
1. Gastos de las actividades desarrolladas en cumplimiento de fines (sin amortización ni correcciones por deterioro)	87.430,15
2. Inversiones realizadas en actividades desarrolladas en cumplimiento de fines	177,99
TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO (1)+(2)	87.608,14

NOTA 12. OTRA INFORMACIÓN

1. Inexistencia de todo tipo de retribuciones, de anticipos y créditos y de obligaciones en materia de pensiones y seguros de vida a favor de los miembros patronato.
2. Cambios en el órgano de gobierno, dirección y representación durante el ejercicio 2012:

Patronos salientes:

- D. Modesto Lobón Sobrino (DGA)
- D. Miguel Belló Mora (DEIMOS)
- D^a. Blanca Ros Latienda (UNIZAR)

Patronos entrantes:

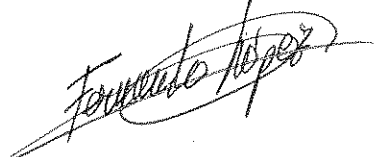
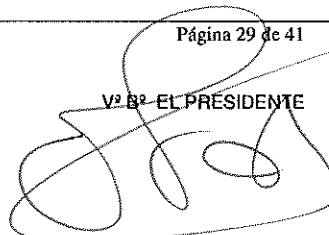
- D. Arturo Aliaga López (DGA)
- D. Fabrizio Pirondini (DEIMOS)
- D^a. Pilar Zaragoza Fernández (UNIZAR)

3. Se han autorizado las notificaciones relacionadas con cambios de patronos
4. El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, expresado por categorías y sexo, es el siguiente:

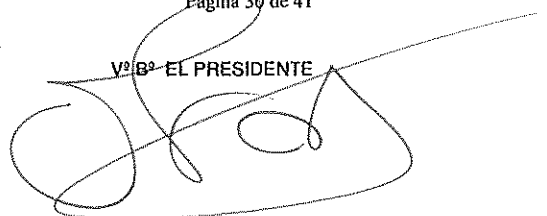
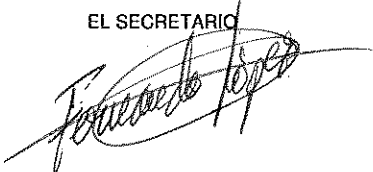
Categoría	Número	Sexo
Director de la Fundación	1	hombre
Titulado Superior	1	mujer

En diciembre de 2012, la becaria que realizaba prácticas, tras el acuerdo con el Instituto Aragonés de Fomento desde diciembre de 2011, pasó a figurar en nómina.

5. No existen acuerdos de la entidad que no figuren en balance y sobre los que no se haya incorporado información en otra nota de la memoria

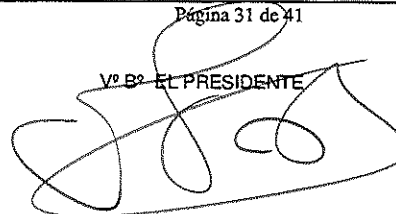



6. No hay participaciones en entidades mercantiles.
7. No existen operaciones con partes vinculadas.
8. Se ha cumplido el Código de Conducta de las entidades sin fines lucrativos para la realización de las inversiones financieras temporales, según la legislación aplicable.

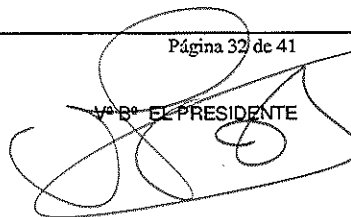


NOTA 13. INVENTARIO

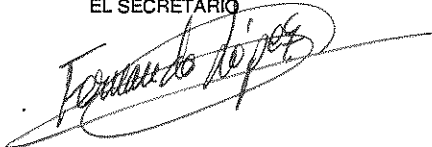
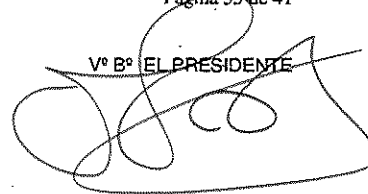
BIENES Y DERECHOS						
DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	FECHA DE ADQUISICIÓN	VALOR CONTABLE TOTAL	OTRAS VALORACIONES REALIZADAS	AMORTIZACIONES, DETERIORO Y OTRAS PARTIDAS COMPENSADORAS	CARGAS Y GRAVÁMENES	OTRAS CIRCUNSTANCIAS
INMOVILIZADO MATERIAL						
Terrenos y bienes naturales						
Construcciones						
Instalaciones técnicas						
Otros inmovilizados materiales						
Expositor desplegable	06-07-11	83,90 €		30,63 €		
Monitor y disco duro	31-03-11	241,95 €		105,86 €		
Switch ethernet	01-12-11	37,05 €		10,01 €		
Impresora HP 1050	30-12-11	46,36 €		11,59 €		
Movil Samsung Galaxy Ace	16-04-12	177,99 €		41,70 €		
Inmovilizaciones materiales en curso						
INMOVILIZADO INTANGIBLE						
Investigación						
Desarrollo						
Concesiones administrativas						

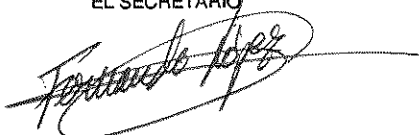
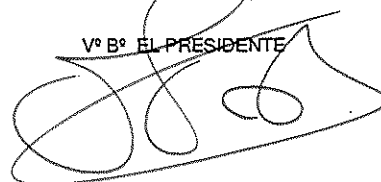
Propiedad industrial e intelectual						
Aplicaciones informáticas						
Maquetación página web y hosting	02-01-11	906,20 €		573,81 €		
Otro inmovilizado intangible						
BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO						
Bienes inmuebles						
Archivos						
Museos						
Bienes muebles						
Otros bienes de valor histórico-artístico no incluidos en la Ley 16/1985						
INVERSIONES INMOBILIARIAS						
Terrenos y bienes naturales						
Construcciones						
INVERSIÓN FINANCIERA A LARGO EN ENTIDADES DEL GRUPO Y ASOCIADAS						
Valores negociables						
Préstamos y otros créditos concedidos						

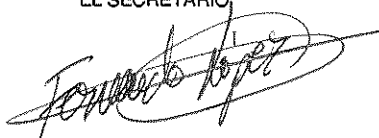
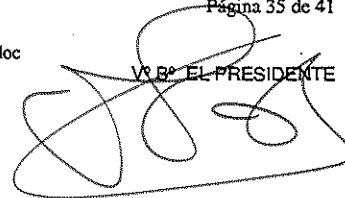
OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO						
Valores negociables						
Préstamos y otros créditos concedidos						
Fianzas y depósitos constituidos						
EXISTENCIAS						
USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA						
Gobierno de Aragon	03-12-12	15.811,00 €				
DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR						
Hacienda Publica deudora IVA	31-12-12	3.058,10 €				
Hacienda Publica deudora IS	31-12-12	1.100,99 €				
INVERSIONES EN EMPRESAS Y ENTIDADES DEL GRUPO Y ASOCIADAS A C/P						
INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO						
Laminas CAI	11-07-12	112.000,00 €				
EFFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LIQUIDOS EQUIVALENTES						
Caja		86,65 €				
CAI		12.948,31 €				

DEUDAS						
	DESCRIPCIÓN DE LA DEUDA	FECHA DE FORMALIZACIÓN	VALOR NOMINAL	VALOR DE REEMBOLSO	IMPORTES AMORTIZADOS O DEVUELTOS	INTERESES SATISFECHOS
A LARGO PLAZO	DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO					
	ACREEDORES POR ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS					
	DEUDAS CON ENTIDADES DEL GRUPO Y ASOCIADAS					
	PROVEEDORES DE INMOVILIZADO					
	POR SUBVENCIONES REINTEGRABLES					
	POR FIANZAS, GARANTÍAS Y DEPÓSITOS RECIBIDOS					
	OTRAS DEUDAS					
	DEUDAS A CORTO PLAZO					
A CORTO PLAZO	DEUDAS CON EMPRESAS Y ENTIDADES DEL GRUPO Y ASOCIADAS A C/P					
	ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR					
	Asesoría	31-12-12	133,91€			

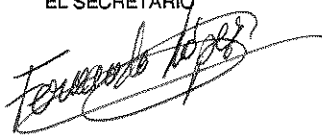
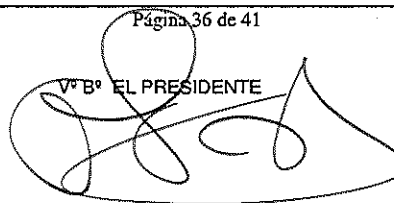



Organismos de la seguridad social	31-12-12	1.730,57€			
Hacienda Publica retenciones IRPF	31-12-12	2.484,97€			
POR SUBVENCIONES REINTEGRABLES					
POR FIANZAS, GARANTÍAS Y DEPÓSITOS RECIBIDOS					
OTRAS DEUDAS					

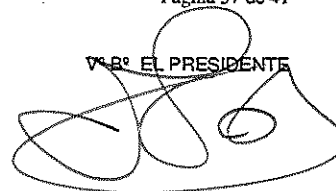
2. BALANCE DE SITUACIÓN

BALANCE PARA MICROENTIDADES AL CIERRE DEL EJERCICIO 2012				
FADOT				
Nº CUENTAS	ACTIVO	NOTAS de la MEMORIA	2012	2011
	A) ACTIVO NO CORRIENTE		719,68	90.984,77
20,(280), (2830),(290)	I. Inmovilizado intangible		332,19	631,24
240,241,242,243,244,249,(299)	II. Bienes del Patrimonio Histórico			
21,(281),(2831),(291),23	III. Inmovilizado material		387,49	353,53
22,(282),(2832),(292)	IV. Inversiones inmobiliarias			
2503,2504,2513,2514,2523,2524,(2593),	V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo			
(2594),(293),(2943),(2944),(2953),(2954)				
2505,2515,2525,(2595),260,261,262,263,264,265	VI. Inversiones financieras a largo plazo			90.000,00
267,268,(269),27,(2945),(2955),(297),(298)				
	B) ACTIVO CORRIENTE		145.005,05	109.161,47
30,31,32,33,34,35,36,(39),407	I. Existencias			
447,448,(495)	II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia		19.970,09	3.103,15
430,431,432,433,434,435,436,(437),(490),	III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar			
(493),440,441,446,449,460,464,470,471,				
472,558,544				
5303,5304,5313,5314,5323,5324,5333,5334,	IV. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo			
5343,5344,5353,5354,(5393),(5394),5523,				
5524,(593),(5943),(5944),(5953),(5954)				

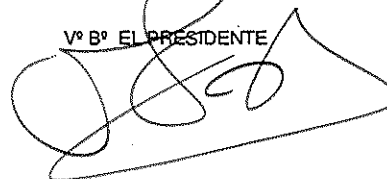



5305,5315,5325,5335,5345,5355,(5395),540, 541,542,543,545,546,547,548,(549),551, 5525,5590,5593,565,566,(5945),(5955), (597),(598) 480,567 57	V. Inversiones financieras a corto plazo	112.000,00	100.000,00
	VI. Periodificaciones a corto plazo		
	VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	13.034,96	6.058,32
	TOTAL ACTIVO (A+B)	145.724,73	200.146,24

Nº CUENTAS	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS de la MEMORIA	2012	2011
	A) PATRIMONIO NETO		141.376,68	195.703,47
	A-1) Fondos propios		141.376,68	195.703,47
	I. Dotación fundacional		300.000,00	300.000,00
100	1. Dotación fundacional		300.000,00	300.000,00
(103)	2. (Dotación fundacional no exigida)			
111,113,114,115	II. Reservas		-671,01	-671,01
120,(121)	III. Excedentes de ejercicios anteriores		-103.625,52	-17.814,78
129	IV. Excedente del ejercicio		-54.326,79	-85.810,74
130,131,132	A-2) Subvenciones, donaciones y legados recibidos			
	B) PASIVO NO CORRIENTE			
14	I. Provisiones a largo plazo			
1605,170	II. Deudas a largo plazo			
1625,174	1. Deudas con entidades de crédito			
1615,1635,171,172,173,175,176,177,179,	2. Acreedores por arrendamiento financiero			
180,185,189	3. Otras deudas a largo plazo			
1603,1604,1613,1614,1623,1624,1633,1634	III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo			

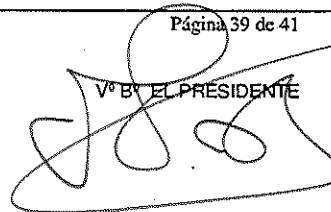



181	V. Periodificaciones a largo plazo		
	C) PASIVO CORRIENTE	4.348,05	4.442,77
499,529	I. Provisiones a corto plazo		
5105,520,527	II. Deudas a corto plazo		
5125,524	1. Deudas con entidades de crédito		
500,505,506,509,5115,5135,5145,521,522,	2. Acreedores por arrendamiento financiero		
523,525,528,551,5525,5530,5532,555,5565,	3. Otras deudas a corto plazo		
5566,5595,5598,560,561,569			
5103,5104,5113,5114,5123,5124,5133,5134,5143,5144,5523,5524,5563,556	III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo		
4	IV. Beneficiarios-Acreedores		
412	V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	4.348,05	4.442,77
400,401,403,404,405,(406)	1. Proveedores		
410,411,419,438,465,466,475,476,477	2. Otros acreedores	4.348,05	4.442,77
485,568	VI. Periodificaciones a corto plazo		
	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)	145.724,73	200.146,24

3. CUENTA DE RESULTADOS

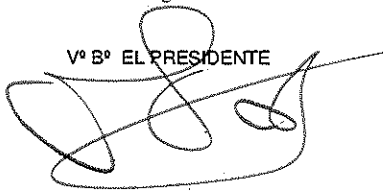
CUENTA DE RESULTADOS DE PYMES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31-XII-2012				
FADOT				
Nº CUENTAS		Nota	(Debe) Haber	
			2012	2011
	A) Excedente del ejercicio			
	1. Ingresos de la actividad propia			
720	a) Cuotas de asociados y afiliados			
721	b) Aportaciones de usuarios			
722,723	c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones			
740,747,748	d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio			
728	e) Reintegro de ayudas y asignaciones			
700, 701, 702, 703, 704, 705, (706), (708), (709)	2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil		29.470,73	
	3. Gastos por ayudas y otros			
(650)	a) Ayudas monetarias			
(651)	b) Ayudas no monetarias			
(653),(654)	c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno.			
(658)	d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados			
(6930),71*,7930	4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación			
73	5. Trabajos realizados por la entidad para su activo			
(600),(601),(602),6060,6061,6062,6080, 6081,6082,6090,6091,6092,610*,611*,612*, (607),(6931),(6932),(6933),7931,7932,7933	6. Aprovisionamientos		138,03	-795,00
75	7. Otros ingresos de la actividad			

(640),(641),(642),(643),(644),(649),7950 (62),(631),(634),636,639,(655),(694),(695), 794,7954,(656),(659) (68) 745,746 7951,7952,7955,7956 (690),(691),(692),770,771,772,790,791,792, (670),(671),(672)	8. Gastos de personal 9. Otros gastos de la actividad 10. Amortización del inmovilizado 11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio. 12. Exceso de provisiones 13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		-63.169,32 -24.398,86 -443,08	-65.102,84 -20.872,57 -330,52
	A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		-58.402,50	-87.100,93
760,761,762,767,769 (660),(661),(662),(664),(665),(669) (663),763 (668),768 (666),(667),(673),(675),(696),(697),(698), (699),766,773,775,796,797,798,799	14. Ingresos financieros 15. Gastos financieros 16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros 17. Diferencias de cambio 18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		4.075,71	1.290,19
	A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)		4.075,71	1.290,19
	A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		-54.326,79	-85.810,74
(6300)*,6301*,(633),638	19. Impuestos sobre beneficios			
	A.4) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.3+19)		-54.326,79	-85.810,74
	B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
940,9420 941,9421	1. Subvenciones recibidas 2. Donaciones y legados recibidos 3. Otros ingresos y gastos 4. Efecto impositivo			
	B.1) Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2+3+4)			
	C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio			
(840),(8420)	1. Subvenciones recibidas			




(841),(8421)	2. Donaciones y legados recibidos			
	3. Otros ingresos y gastos			
	4. Efecto impositivo			
	C.1) Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio (1+2+3+4)			
	D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (B.1+C.1)			
	E) Ajustes por cambios de criterio			
	F) Ajustes por errores			
	G) Variaciones en la dotación fundacional			
	H) Otras variaciones			
	I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)		-54.326,79	-85.810,74

SUBVENCIONES Y TRANSFERENCIAS CEDIDAS

CORRIENTES

Entidad de destino	Importe	Descripción
-----	-----	-----

CAPITAL

Entidad de destino	Importe	Descripción
-----	-----	-----

SUBVENCIONES Y TRANSFERENCIAS RECIBIDAS

CORRIENTES

Entidad concedente	Importe	Descripción
-----	-----	-----

CAPITAL

Entidad concedente	Importe	Descripción
-----	-----	-----

COMPOSICION DEL CAPITAL SOCIAL DE LA ENTIDAD

DOTACION FUNDACIONAL

Entidad	Importe	%
DIPUTACION GENERAL DE ARAGON	300.000 euros	100

COMPOSICION DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION

MIEMBROS DEL PATRONATO

Apellidos y nombre	Entidad que representa
SUAREZ ORIZ, ANTONIO	DIPUTACION GENERAL DE ARAGON
ALIAGA LOPEZ, ARTURO	DIPUTACION GENERAL DE ARAGON
GAMON YUSTE, JAVIER	DIPUTACION GENERAL DE ARAGON
ORERA CLEMENTE, VICTOR	C.S.I.C.
ZARAGOZA FERNANDEZ, PILAR	UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA
MONTESINOS ARANDA, J. SALOMON	SM CONSULTORES S.L.
GARCIA LAPESTRA, M. ANGEL	GEOSPATIUMLAB S.L.
PIRONDINI, FABRIZIO	DEIMOS IMAGING S.L.

SOCIEDADES PARTICIPADAS

Nombre de la sociedad	% participación	Nombre y % participación de otros socios públicos
-----	-----	-----